

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29871 *ANDRÉS CAMPOS ARNAIZ*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 2662/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Ramón Juan Marín Llorente y Montserrat Ana Peláez López contra la ejecutada Andrés Campos Arnaiz sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 20/09/2010 por el que se declara a la ejecutada. Andrés Campos Arnaiz, en situación de insolvencia total, por importe de 4.397,39 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de septiembre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100070315-1